



Colonia, 10 de Junio de 2020

Señor Presidente de la República

Doctor Luis Lacalle Pou

De nuestra mayor consideración:

A través de la presente le hacemos llegar nuestra visión sobre la situación del Turismo y algunas solicitudes relacionadas con la Pandemia Global generada por el coronavirus causante de la enfermedad COVID-19 y sus efectos en la actividad.

Situación General

Según la Organización Mundial de Turismo, el 100% de los destinos turísticos del mundo tienen restricciones para viajes y más de 156 países llegaron a clausurar completamente sus fronteras, lo que sin dudas es una situación absolutamente inédita y semejante a lo que sería una guerra mundial sin precedentes a los efectos de la actividad turística.

Situación en Uruguay

La actividad turística en nuestro país está absolutamente paralizada desde hace más de 70 días, ingresando miles de sus trabajadores al seguro de paro, ya que las fronteras se cerraron y se exhortó a todos los habitantes a no viajar por razones de cuidado sanitario que son compartibles y que el sector turístico apoyó, a pesar de que los perjuicios son inconmensurables e inéditos.

Esta gravísima situación se suma al hecho de que desde Abril del 2018, producto de una situación económica regional desmejorada sobre todo para Argentina, país que es el principal destino emisor de turistas al Uruguay, se había producido una caída considerable en los ingresos de divisas generadas por Turismo, las que en 2019 fueron un 25% menores que las de 2017, es decir, que se perdió en dos años la cuarta parte de los ingresos totales.

El comienzo del año 2020 parecía profundizar esa tendencia, presagiando otro año difícil para el sector, por lo que esta situación se presentó en un momento que ya era de gran fragilidad.

Por todo lo expuesto, la actividad turística tendrá pérdidas enormes que llevarán mucho tiempo recomponer, que solo recién luego de la creación de una vacuna o de un anti viral potente y la re apertura de las fronteras, podrán comenzar a recuperarse lentamente.



El Turismo en Uruguay

El Turismo impacta en la economía del país, de acuerdo con la Cuenta Satélite de Turismo, en más del 8% del PBI en los últimos años y emplea a aproximadamente entre 100.000 y 110.000 trabajadores a lo largo y ancho del país, de acuerdo a la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística,

En lo referente a la generación de divisas, en los últimos años aporta aproximadamente el 25% de los ingresos por exportaciones totales de bienes y servicios, el 55% de las exportaciones sólo considerando los servicios, siendo hasta el año anterior la principal actividad económica del país individualmente considerada.

Nuestra Visión

Por todo lo expuesto, entendemos que si no hay una acción decidida de parte del Estado en varios frentes para proteger la viabilidad de las empresas y los empleos del sector, es decir, "mantener los motores encendidos" que ha sido la prédica del Ministerio de Economía, la mayoría de las empresas, que son pequeñas o medianas, no lograrán sortear esta etapa de dificultad.

Esta idea se basa en el hecho de que el turismo interno, que es el primero que se reactivará y debemos promover activamente junto al Ministerio de Turismo, entendemos que por una cuestión simple de escala no logrará aportar un dinamismo suficiente para sostener mínimamente la actividad, que recién podrá recuperarse con la apertura de las fronteras, algo que se ve más lejano en el tiempo y el lapso hasta ese momento es incierto.

Por supuesto que, acompañando el plan de las autoridades, estamos trabajando y seremos rigurosos en la aplicación de protocolos estrictos en nuestros establecimientos para recibir al Turismo interno que es el que se puede empezar a reactivar en los próximos meses, pero es muy importante dejar muy claro que la infraestructura turística del país y la justificación de los empleos que genera depende mayoritariamente de la demanda regional e internacional.

La probabilidad de que muchas empresas desaparezcan, otras empresas se reconviertan a otras actividades económicas, que se pierdan muchos empleos con especialidades y capacitación en el sector, puede significar una destrucción de valor tan importante que sean varios los años que sean necesarios para volver a que esta actividad haga los aportes que ha realizado recientemente al país y que por ende no pueda contribuir en la medida de sus posibilidades en la necesaria recuperación posterior.

Además, esta merma en la capacidad del sector turístico daría lugar al beneficio de la informalidad del mismo, profundizando así la competencia desleal.



Nuestras Propuestas

Más allá de lo expuesto anteriormente, tenemos el convencimiento de que si se logra sortear este momento de dificultad extrema pero transitoria, se sostiene la capacidad de producir los servicios de calidad que han caracterizado al Turismo en nuestro país, aún en un escenario de muy baja o nula rentabilidad y se logra llegar al día después, puede ser una de las actividades económicas más pujantes y de más rápida recuperación luego de la normalización sanitaria y una formidable generadora de divisas que pueden ser muy importantes para el Uruguay post pandemia.

A esto se agrega la capacidad re distributiva que tiene esta actividad, ya que se nutre de muchos servicios complementarios que convocan a muchos perfiles diferentes de personas, empresas y servicios.

Es por esta idea que entendemos que desde el Poder Ejecutivo se pueden tomar decisiones que pueden ser muy determinantes para llegar a ese día después del que hablamos para el Turismo, y que esta pueda ser una de las actividades económicas que contribuya a "tirar del carro" en la salida que será difícil y con una situación económica compleja.

Concretamente entendemos que hay una serie de medidas que son indispensables para sostener a las empresas con los motores encendidos y en condiciones de hacer un aporte relevante en la salida de la inevitable crisis económica y de empleo que sobrevendrá, y que dependen del Poder Ejecutivo.

Proponemos trabajar en los siguientes tópicos:

1. Proveer Liquidez a las empresas del sector y proteger el Empleo

Como recomienda la Organización Mundial de Turismo este es la prioridad número 1 en el mundo y también en el Uruguay relacionado a esta actividad.

La finalidad que tiene esta acción es la de preservar la infraestructura y los equipos de trabajo, que permitan una vez superada la pandemia volver a generar el volumen de divisas que ha aportado el Turismo en los últimos años y el impacto en la economía nacional, que se estima, como se mencionó, en el 8% del PBI, según la Cuenta Satélite del Ministerio de Turismo. Asimismo se podrá mantener los puestos de trabajo que, como se dijo anteriormente han ascendido a entre 100.000 y 110.000 empleos según la Encuesta Continua de Hogares que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas. (INE).

En este sentido hemos realizado una propuesta, la que puede ser perfectible o sustituida por otra mas recomendable para este fin, pero la hacemos con el ánimo de aportar ideas y que es la siguiente: lanzar un programa de créditos simples, ágiles y con tasa 0 (cero) para pago de salarios y gastos operativos (Capital de Trabajo) para mantener a las empresas funcionando, y para la inversión en activos vinculados con la adecuación que será necesaria para



implementar las medidas que se exigen para prevenir el COVID 19, apuntando a todo el sector turístico, con la siguiente característica: devolución del 30% del capital a partir de los 6 meses de gracia, en 48 cuotas y que el 70% sea No Reembolsable, con la condición de asumir un compromiso (fiscalizado) de conservar la plantilla de personal con el 100% de sus salarios y aportes, pudiendo disminuir dicho beneficio proporcionalmente a la disminución del plantel reincorporado.

2. Cuantificar el monto necesario

Para cumplir con lo explicitado en el punto 1, se deberá cuantificar la suma que será necesaria y evaluar las herramientas que sean adecuadas para implementar la acción. Para ello solicitamos al Poder Ejecutivo que se constituya una comisión integrada por profesionales del área económica del Gobierno y el Ministerio de Turismo, para lo cual ofrecemos el apoyo del sector privado brindando información y colaborando en el proceso.

3. Incentivos al Turismo Interno

Implementar un programa de beneficios utilizando fondos destinados a promoción y publicidad turística, que permita promover el turismo interno en el corto plazo.

Entendemos que la situación económica puede ser un limitante para que se pueda desarrollar el turismo interno en todo su potencial, por lo cual sugerimos que el presupuesto destinado a publicidad del Ministerio de Turismo se invierta en incentivos directos, los que serán comunicados por redes sociales y canales de bajo costo que serán replicados seguramente por todos los ciudadanos por lo atractivo de la propuesta.

4. Exenciones tributarias y en suministros

- Exonerar en un 100% del pago del Aporte Patronal de los funcionarios activos en cada empresa por el lapso de 1 año.
- Promover ante las empresas públicas UTE y OSE la exoneración del 100% de los cargos fijos y que se apliquen tarifas residenciales al consumo en ambos casos, cuando las empresas se encuentren cerradas.
- Establecer una tasa cero de I.V.A. para Restaurantes y Empresas de Alquiler de Autos, extensivo a los uruguayos para beneficiar el turismo interno
- Promover la exoneración del 50% de la patente de rodados para Empresas de Alquiler de Autos del sector turístico.



- Establecer una tasa cero (0) de I.V.A. para alojamientos de residentes uruguayos, para todo el año.

5. Asistencia transitoria a trabajadores independientes

Existen trabajadores independientes que hacen un aporte muy relevante al sector y que por su característica formal no están amparados ante esta situación, con el riesgo de que deban abandonar esta actividad para buscar el sustento en otras actividades. Se trata de Guías de Turismo, Artesanos y otros que hacen parte del engranaje de la Industria y que deben ser contemplados en este objetivo de llegar al "día después".

Se propone sean incluidos en las soluciones mencionadas en el punto 1 de este documento.

6. Validar herramientas tecnológicas en transacciones inmobiliarias

Promover los mecanismos que permitan que se concreten operaciones inmobiliarias a través de firmas digitales, con todas las garantías notariales vigentes. Se entiende que este procedimiento facilitará la radicación de inversiones de extranjeros en el país que será un aporte positivo en este momento, en línea con los anuncios recientes realizados por la Presidencia.

Agradecemos desde ya su atención a estos planteos y esperamos su respuesta favorable, en el entendido de que consideramos que contribuir a sostener el sector turístico con su máxima capacidad, está perfectamente alineado con la línea estratégica del Poder Ejecutivo, que es la de sortear esta situación sin perder capacidades para lograr una recuperación rápida y vigorosa posteriormente.

En esa estrategia, la sostenibilidad del sector turístico sin dudas será clave.

Cordialmente:

Gerardo Pernigotti	Asociación Turística de Colonia
Andrés Castellano	Asociación de Desarrolladores de Colonia
Martín de Freitas	Cámara Hotelera de Colonia
Giorgio Pagliuca	Asociación de Rentadoras de Autos
María Angela Maino	Cámara Gastronómica de Colonia
Fernando Tapia	Cámara Hotelera de Colonia



Integran la Asociación Turística de Colonia las siguientes instituciones:

Cámara Hotelera

Cámara Inmobiliaria

Cámara Gastronómica

Centro Comercial

Asociación de Desarrolladores

Asociación de Rentadoras de Auto

Asociación de Guías de Turismo

Asociación de Artesanos

Turismo Rural

Grupo Transporte terrestre